



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 11 MAR 2022

VISTO el Expediente MS-E-67496-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo tramita la adquisición de filtros y fluidos para stock destinados a services correspondiente a la flota vehicular, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que, a través de la Disposición D.G.A.F. N° 359/21 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 444/21 -525 (N° de orden 43).

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre- adjudicación obrante en N° de orden 84 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 30/100 (\$ 2.435.725,30), por ajustarse a lo requerido y ser las ofertas más convenientes para el Estado.

Que, se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que, la presente contratación se encuadró legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I), N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21, N° 1244/20, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, y se encuentra prevista en la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/21.

Que, el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II y N° 2291/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 444/21 - 525, mediante la cual se tramita la adquisición de filtros y fluidos para stock destinados a services correspondiente a la flota vehicular, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 30/100 (\$ 2.435.725,30). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-Declarar desiertos los renglones n° 27, 37 y 43, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Ordenes de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto afectando a la UGG 9006UG, UGC UC9006, Clasificación 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia .

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000096

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

/22.

M.S.
CS

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Alejandro Vigilante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.A. N° 000096 /22.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENLÓN ADJUDICADO	MONTO
PEREZ, HUGO ALBERTO CUIT N° 20-13152307-7	01, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 13, 20, 21, 24, 25, 29, 33, 36, 38, 40, 44, 45 y 47. (ALT. 00)	\$641.295,30.-
SINAXIS S.R.L. CUIT N° 30-70985175-2	02, 03, 07, 11, 112, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 39, 41, 42, 46, 48, 49, 50, 51, 52 y 53. (ALT.00)	\$1.794.430,00.-
	TOTAL	\$2.435.725,30.-

M.S.
CS.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Alejandro Vigilante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud